

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 462/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.  
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15 4.ª planta, 41005-Sevilla.  
 Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.  
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Cerradilla II».
2. Emplazamiento: Pje. La Jauca sobre relieve de 1.050 m de altitud.

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
538.461	4.140.482
538.835	4.141.519
540.450	4.140.016
539.791	4.139.602

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).
5. Potencia: 22 MW.
6. Aerogeneradores.  
 Número de aerogeneradores: 11 (G80/90 2.0 MW).  
 Rotor:

Tipo: 3 palas.  
 Diámetro: 80/90 m.  
 Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.  
 Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.  
 Potencia: 2.000 kW.  
 Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.  
 Potencia: 2.100 kVA.  
 Tensión: 0,69/20 kV.  
 Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.  
 Trazado: subterráneo.  
 Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x50, 1x240, 1x300, 1x400 mm<sup>2</sup> Al.  
 Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.  
 Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.  
 Presupuesto: 18.050.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial,

sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 463/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.  
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.  
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Claveros».
2. Emplazamiento: Pjes. «Los Claveros», «La Sacristía» y «Las Hilarias», sobre relieve elevado a unos 1.150 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
540.874	4.140.374
541.516	4.140.924
542.607	4.138.275
542.653	4.137.214
541.656	4.137.356
540.893	4.138.100

3. Términos municipales afectados: Tíjola y Serón (Almería).

4. Potencia: 20 MW.  
 5. Aerogeneradores.  
 Número de aerogeneradores: 10.  
 Rotor:

Tipo: 3 palas.  
 Diámetro: 80/90 m.  
 Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.  
 Emplazamiento: Fuste metálico de 67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.  
 Potencia: 2.000 kW.  
 Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.100 kVA.  
 Tensión: 0,69/20 kV.  
 Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 1.  
 Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm<sup>2</sup> Al).  
 Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 16.410.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 29 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP 464/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.  
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.  
 Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.  
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Egea».

2. Emplazamiento: Pjes. «Las Piezas», «Egea» y «El Empalme» sobre relieve elevado a unos 1.040 m. de altitud  
 Coordenadas U.T.M.:

X	Y
534.615	4.140.223
534.823	4.140.813
535.023	4.140.972
535.160	4.141.173
535.270	4.141.432
535.469	4.141.575
535.633	4.141.748
536.168	4.140.967
536.031	4.139.784

3. Términos municipales afectados: Alcontar y Serón (Almería).

4. Potencia: 30 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 15 (G80/90 2.0 MW).  
 Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80/90 m.

Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 2.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.100 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (95/150/240/300/400 mm<sup>2</sup> Al).

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 24.610.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 29 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Albuñán (Granada). (PP. 506/2004).*

Por don Juan Antonio Pérez Blanco, en representación de la Sociedad «Aguas del Marquesado, S.L.», con domicilio social en San Andrés de Rabanedo, provincia de León, C/ Las Carrizas, núm. 92, ha sido solicitada con fecha de presentación 2 de febrero de 2004, la declaración de la condición de mineral natural de las aguas denominadas «Agua Nevada», procedente del sondeo ubicado en el término municipal de Albuñán y coordenadas U.T.M.:

X	488.188 m.
Y	4.132.352 m.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 5 de febrero de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-